

Marco Muestral para Encuestas Dirigidas a la Población (Marco de Direcciones Georreferenciadas)

Proyecto Técnico

Departamento de Control de la Producción Estadística y Muestreo
Septiembre de 2021

Índice

	Página
1. Identificación de la operación	4
2. Origen de la demanda y justificación de su necesidad	4
3. Objetivos del proyecto.....	5
4. Clase de operación.....	6
5. Contenido.....	6
6. Plan de difusión y periodicidad	8
7. Calendario de implantación.....	8
8. Estimación de costes	9

1. Identificación de la operación

En el Plan Estadístico Nacional está incluida la operación Marco Muestral para Encuestas dirigidas a la Población, con el código 8885.

La primera versión del Marco tiene como fecha de referencia noviembre de 2011 y está relacionada con la realización de los trabajos de los Censos de Población y Viviendas de 2011. Debido a que su origen es la de un subproducto de una operación estadística del PEN no se presentó al CSE para su dictamen en sus inicios.

2. Origen de la demanda y justificación de su necesidad

El Instituto Nacional de Estadística ha utilizado dos marcos distintos para la realización de las encuestas dirigidas a la población:

- El marco obtenido directamente de las operaciones censales decenales.
- El obtenido de una explotación a medida del Padrón Municipal de Habitantes.

El primer marco lo utilizaban la Encuesta de Población Activa y la Encuesta Continua de Hogares y para garantizar la actualización del mismo las Delegaciones Provinciales del INE realizaban periódicamente, antes de la selección de las viviendas, un recorrido en campo de las secciones de la muestra.

El segundo marco mencionado lo utilizaban el resto de encuestas (Presupuestos Familiares, Condiciones de Vida, europeas y nacionales de Salud, de Discapacidades, de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, etc) actualizándose anualmente.

La maduración de los procedimientos de tratamiento de la información padronal que se inició con la reforma legislativa de 1995 ha llevado a que sea esta información la base para la actualización del marco muestral de las encuestas a hogares y así se ha ido utilizando paulatinamente en mayor número de encuestas a hogares.

Además, la información alfanumérica de base se enriquece con las coordenadas geográficas procedente tanto del Censo de 2011 como de fuentes catastrales, lo que ofrece nuevas potencialidades en la recogida de la información a los entrevistadores de las encuestas.

3. Objetivos del proyecto

El Marco de Direcciones Georreferenciadas (MDG) es un sistema de Información estructurado y jerarquizado compuesto por todas las entidades que forman parte del modelo territorial. En él todas las direcciones están correctamente estructuradas, tienen identificadores únicos y tienen un alto porcentaje de georreferenciación. Además estas direcciones tienen asociados los habitantes padronales.

Se trata de un sistema de información complejo que dispone de tablas de identificadores de personas, de tablas de evolución del uso del inmueble (denominado normalmente hueco), de evolución de los huecos en los que han residido los habitantes, etc.

Todas sus entidades territoriales están ajustadas al callejero de Censo Electoral y se puede analizar la evolución de cualquier entidad que forma parte del modelo territorial.

Esta sincronizado con la Infraestructura de Datos Espaciales del INE, lo que le aporta una capa de visualización en dicho entorno.

La primera versión del Marco de Direcciones Georreferenciadas se creó después del Censo de 2011, como ya se ha comentado. En su creación se utilizaron el Fichero Precensal, los Ficheros Salida de Grabación del Censo 2011 y las capas cartográficas obtenidas en el recorrido censal.

La fuente principal de actualización son las variaciones padronales ocurridas en el periodo de referencia. Se tratan todas ellas para poder construir la historia completa de huecos y personas.

Además de las variaciones padronales se utiliza el callejero de Censo Electoral, para garantizar que a fecha de actualización todas las entidades territoriales estén ajustadas a callejero.

En cada una de dichas actualizaciones se realiza un minucioso procedimiento de depurado y mejora del fichero.

Respecto a las viviendas principales:

El MDG está relacionado con la población puesto que está enlazado con los ficheros padronales a través de las direcciones postales en que están registradas las personas en Padrón y mantienen por tanto, identificadores comunes a nivel de persona. Como consecuencia, se pueden relacionar con Padrón las viviendas principales del MDG de manera directa.

Se han realizado comparaciones, con el objetivo de que convergieran para los trabajos preparatorios censales, entre la información de ambos entornos, tanto de personas como de la dirección de empadronamiento de dichas personas.

No obstante las reglas de normalización del MDG y las de los ayuntamientos en sus gestiones en relación al Padrón no coinciden exactamente, por lo que hay discrepancias, aunque afectan a un número muy reducido de registros.

Respecto a las viviendas no principales:

Las viviendas no principales del MDG tienen su origen en dos vías:

- En el punto de partida del MDG a fecha noviembre de 2011 son las viviendas clasificadas como tales en el recorrido censal en la parte que se consideró

necesario revisar exhaustivamente y a partir de los Ficheros Precensales de territorio en la parte que no se consideró necesario recorrer.

- Posteriormente en cada actualización, todas aquellas viviendas que siendo principales pasan a no tener habitantes asociados.

Así como el número de viviendas principales no ofrece dudas, el caso de las viviendas no principales presenta dos inconvenientes:

- existen otros recuentos sobre territorio que aportan menos viviendas de este tipo.
- el mecanismo de actualización está basado en la normalización de las direcciones. El hecho de no disponer de un identificador numérico de vivienda en el Padrón provoca la generación de duplicados en los casos en los que el proceso de normalización de la dirección es menos efectivo.

Este posible exceso de viviendas se materializa tanto en el stock de viviendas inicial como en la generación periódica de altas en el proceso de actualización.

Están en marcha procedimientos de mejora del sistema relacionados con el tratamiento de la información catastral para mitigar estos inconvenientes y basados en los procesos seguidos en los Censos de Población y Viviendas 2021.

Por lo expuesto anteriormente este marco permite la selección de muestras de viviendas principales y por tanto de personas, pero no de viviendas en su conjunto, dadas las limitaciones que subyacen en la determinación de viviendas vacías.

4. Clase de operación

Se trata de una operación de infraestructura estadística, que para su formación utiliza información padronal, catastral, del callejero del Censo Electoral, del Instituto Geográfico Nacional y de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

5. Contenido

5.1 POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO

Contiene los siguientes niveles de información:

- Viales
- Aproximaciones Postales. Se define a partir de la dirección postal de un edificio hasta la escalera, es decir, una aproximación postal tiene los mismos valores en las variables número, calificador, bloque, portal y escalera, además de los niveles territoriales previos hasta vía.
- Huecos o Inmuebles. Incluye viviendas principales, no principales, colectivos, locales y alojamientos.
- Personas

5.2 ÁMBITO GEOGRÁFICO O TERRITORIAL

Todo el territorio nacional.

5.3 PERIODO/S DE REFERENCIA DE LOS DATOS

Generación de un directorio con periodicidad trimestral a partir de 2022.

Está creado con la información de los movimientos habidos en los últimos tres meses.

5.4 VARIABLES DEL SISTEMA

Las principales variables que contiene el directorio se pueden asociar tanto a tablas dependientes del territorio como a individuos:

- Provincias.
- Municipios.
- Unidades Poblacionales (Entidades Colectivas, Entidades Singulares y Núcleos/Diseminados)
- Viales.
- Aproximaciones Postales.
- Huecos o Inmuebles.
- Información de la persona.

5.5 ESTADÍSTICAS BASE

Todas las variables del marco se obtienen de la explotación de registros administrativos, como ya se ha comentado.

5.6 TRATAMIENTO DE LOS DATOS

El orden de magnitud del número de registros aproximado que se modifica en un ciclo de actualización anual del MDG es:

Viales:	8.000
Aproximaciones postales:	115.000
Huecos:	1.400.000
Personas:	1.400.000

Las principales fases del tratamiento de datos son las siguientes:

- Solicitud de la información: Deben reflejar los cambios producidos en las personas: cambios de datos personales, en direcciones postales de empadronamiento, bajas de registros (defunción u otras) y altas de registros (nacimiento, omisión, etc). Se actualiza el callejero del Censo Electoral correspondiente al ciclo en estudio.

- Normalización de campos y ajuste al callejero del Censo Electoral: consiste en el tratamiento de los campos de dirección de las variaciones padronales: primero se ejecuta la normalización de campos y posteriormente el ajuste al callejero de Censo Electoral a fecha de la última actualización del marco.
- Separación de registros (selección de los registros a tratar de todo el conjunto de variaciones)
- Búsqueda de unidades en ciclos anteriores: fase en la que se cambian las personas de hueco y/o de aproximación postal, además de darse de alta en el territorio MDG (huecos, aproximaciones postales y vías).
- Estudio del entorno de cada hueco: se estudia el entorno de cada registro dado de alta (tanto dentro de la aproximación postal cómo en el interior de la vía) para discernir si es vivienda principal o no, darlo de baja o mantenerlo en el Marco.
- Revisión y eliminación de duplicados.
- Generación de históricos: actualización de huecos y datos personales para la obtención del histórico del territorio y la tabla personas-huecos.

6. Plan de difusión y periodicidad

6.1 PLAN DE DIFUSIÓN

Por su finalidad, que es servir de marco a las encuestas a hogares del Plan Estadístico Nacional, no se difunde la información del marco.

Sí existe un servicio web de intercambio de información, exclusivamente para las direcciones, de acuerdo con el Modelo de Direcciones de la Administración General del Estado (MDAGE), para los usuarios integrantes de la AGE en la dirección: http://servicios.redsara.ine.es/MDAGE_Web/

Entre las principales funcionalidades de este servicio web se encuentran:

- Registros de nuevos usuarios o modificaciones de existentes.
- Consulta histórica de campos del territorio (provincia, municipio, entidad colectiva, entidad singular, núcleo / diseminado y unidad poblacional).
- Consulta histórica de vía, aproximación postal, inmueble.
- Registros vigentes.
- Consultas compuestas (entidades por municipios, vías por municipio, aproximaciones postales por municipio, inmuebles por vía, inmuebles por aproximación postal).
- Modificación de atributos.

6.2 PERIODICIDAD DE LA DIFUSIÓN

No corresponde, por lo dicho en el punto anterior.

7. Calendario de implantación

Está previsto que en 2022 todas las encuestas a hogares del INE así como de las solicitudes de encuestas del PEN se obtengan a partir del Marco de Direcciones Georreferenciadas.

8. Estimación de costes

El presupuesto específico estimado en el INE para la operación en el Plan Estadístico Nacional 2021-2024 se cifra en 2.668,05 miles de euros, repartido por años y capítulos de la siguiente manera:

	CAP.1 (sin Cot. Soc. empleador)	CAP.1 (Cot. Soc. empleador)	CAP.2	CAP.6	TOTAL
2021	35,27	8,82	622,93		667,01
2022	35,27	8,82	622,93		667,01
2023	35,27	8,82	622,93		667,01
2024	35,27	8,82	622,93		667,01
total	141,06	35,27	2.491,72		2.668,05